

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Cód. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
12	3343668	<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i> Jefe Sección Seguridad Social N.24.	24	AB	Madrid.					Desierto.			
13	4685357	Jefe Sección N.24.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección N.20.	20	MA	Madrid.	San Martín Vázquez, Óscar.	1194970002A1122	B	—
14	2189419	SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE <i>Gabinete Técnico</i> Director Programa Educación Ambiental.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección N.24.	24	MA	Madrid.	Solanas Lafuente, Rosa María.	1785438424A6000	A	24
15	2462356	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA <i>Subdirección General de Montes</i> Jefe Servicio Material Genético.	26	A	Madrid.					Desierto.			
16	944682	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL <i>Unidad de Apoyo</i> Director Programa.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica N.24.	24	MA	Madrid.	Navarro Barberán, Ángel Joaquín.	0308105813A5900	A	24

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**3643**

*ACUERDO de 26 de febrero de 2004, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el 14 de marzo de 2004.*

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de delegación efectuada por la propia Junta en su reunión de 23 de los corrientes, ha acordado designar los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, conforme a las propuestas remitidas por las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la vigente Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 100/2004, de 19 de enero, a celebrar el 14 de marzo de 2004, acuerdo que es complementario del adoptado por la Junta Electoral Central el 23 de febrero.

### *Juntas Electorales Provinciales*

Álava:

D. Jon Andoni Ocos Barbero.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Ochoa de Retana Mongelos.

Ávila:

D. Pedro Pablo Gómez Albarrán.  
D. Juan Ángel Martínez González.

Cádiz:

D. José Carmona Sánchez.  
D. José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez.

Granada:

D. Antonio Jara Andreu.  
D. Fernando Valenzuela Garach.

Guipúzcoa:

D. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas.  
D. Francisco Javier Segura Díaz de Espada.

Jaén:

D. Vicente Oya Amate.  
D. Francisco Navarro Muñoz.

Palmas, Las:

D. Antonio María Eugenio Tegedor de Ron.  
D.<sup>a</sup> Concepción Fernández Quintero.

Rioja, La:

D. Manuel Gil-Albarellos Espert.  
D. Daniel García Jiménez.

Teruel:

D.<sup>a</sup> María Isabel Gómez Masiá.  
D. Miguel Ángel Lou Mayoral.

Toledo:

D. Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro.  
D. Saturnino Cubero Garrido.

Zaragoza:

D. Carlos Garrido López.  
D. Juan Rivero Lamas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2004.—El Presidente, Enrique Cancér Lalanne.